

ORDEN N° 49 /

SANTIAGO, 05 SEP 2017

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta (R) N° 154 de fecha 24.AGO.017, de la Subdirección Administrativa, que autoriza cinco (5) días de Feriado Legal, a la Prefecto Inspector Verónica LAGOS NUÑEZ, Jefa de Bienestar, a contar del 11 al 15.SEP.017.
- b) La Orden General N° 1988, del 30.OCT.003, que regula sobre la subrogación.
- c) La facultad que me confiere el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1.- El Prefecto Inspector Pedro CUEVAS CERDA, Jefe de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, subrogará la Jefatura de Bienestar, desde el 11 al 15.SEP.017, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



YPR/vpr

Distribución:

- Jebien (1) ✓
- Jenager (1)
- HVA (2)
- Archivo (1)